



MARCO DE PLANIFICACIÓN PARA
LOS
PUEBLOS INDÍGENAS
(MPPI)
PROYECTO DE EXPANSION
DE FINANZAS RURALES
(P153338)

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural Forestal y Pesquero

ENERO 2019



Contenido

I. INTRODUCCIÓN	1
II. ANTECEDENTES	1
III. OBJETIVO DEL PROYECTO	2
IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	2
V. CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO	2
VI. POSIBLES EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE PROYECTO	7
VII. MECANISMOS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES	8
VIII. PREPARACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS EN LUGAR DE UN PLAN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS	9
IX. EVIDENCIA DE CONSULTAS PREVIAS, LIBRES E INFORMADAS	10
X. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO	11
XI. GESTIÓN DE QUEJAS	11



Acrónimos usados en este documento

MPPI	Marco de Planificación de Pueblos Indígena
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
EIF	Empresa de Intermediación Financiera
BM	Banco Mundial
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas
FRI	Fondos Regionales Indígenas
MIPYME	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
PPI	Plan para los Pueblos Indígenas

I. INTRODUCCIÓN

El Marco de Planificación de Pueblos Indígena (MPPI) presenta la estrategia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) para ampliar la cobertura de servicios financieros formales hacia la población y territorios indígenas. La estrategia implica el desarrollo de las capacidades institucionales, como la creación y fortalecimiento de las Empresas de Intermediación Financiera (EIF) que atiendan la demanda crediticia de socios y clientes.

El presente MPPI se elaboró como parte de la gestión del Proyecto de Expansión Financiera para Propósitos Productivos (el Proyecto) que se encuentra en ejecución y del financiamiento adicional con el Banco Mundial (BM) en correspondencia con las salvaguardas sociales previstas en su Política Operacional (OP 4.10) Pueblos Indígenas, relacionadas con la reducción de la pobreza y el logro de un desarrollo sustentable que asegure que la implementación del Proyecto se lleve a cabo con absoluto respeto de los Pueblos Indígenas. Este MPPI se basa y articula con la estrategia de FND para la atención de comunidades indígenas.

II. ANTECEDENTES

En el marco de la Política de Inclusión Financiera, la FND cuenta con un Convenio interinstitucional de la FND con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) que en conjunto con los Programas de Financiamiento vigentes en FND, ha facilitado la suma de esfuerzos institucionales para ampliar la cobertura de servicios financieros y mejorar las condiciones de acceso al crédito. De igual forma, se han financiado proyectos de integración económica e impulsando la creación y fortalecimiento de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) de productores indígenas, así como la creación de un fondo de garantías líquidas que facilita el acceso al crédito a la población indígena.

Al cierre de 2018, la colocación a proyectos en localidades indígenas en los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Puebla, Morelos, Michoacán y Querétaro, alcanzó un monto de 1,216 millones de pesos (mdp) en operaciones de primer piso y 1,402 mdp en operaciones de segundo piso, atendiendo a 4,237 proyectos con una colocación total de 2,617.

Lecciones Aprendidas



- Los FRI en base a sus usos y costumbres, establecieron medidas para mitigar el riesgo de crédito.
- A partir de la vinculación con la CDI, hoy el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se pudo fortalecer la atención del acceso al crédito a los Pueblos Indígenas.

III. OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo de desarrollo del proyecto es expandir la disponibilidad de financiamiento en la economía rural.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto ofrece dos componentes que apoyan el desarrollo de financiamiento productivo para la economía rural en México:

- **Componente 1:** Línea de crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), a través de EIF.
- **Componente 2:** Fondeo para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la FND y EIF.

El impacto de la iniciativa estriba en la apertura y ampliación de líneas de crédito en segundo piso a través de EIF en áreas rurales, en las cuales se encuentran incluidas las organizaciones indígenas enfocadas a fortalecer y financiar proyectos estratégicos que detonen las funciones económicas de encadenamiento productivo, tales como abasto de insumos, acopio y comercialización, servicios técnicos, beneficio y transformación, entre otras; y que posibiliten la apropiación y retención del valor agregado por los productores indígenas.

V. CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO.

El artículo 2° Constitucional define que un pueblo indígena es aquel que descende de poblaciones que habitan en el territorio actual del país al iniciar la colonización y que conservan sus propias



instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo a sus usos y costumbres.

La reforma constitucional del 2001 reconoce los derechos de los pueblos indígenas, a la auto adscripción, a la aplicación de sus propios sistemas normativos, a la preservación de su identidad cultural, a la tierra, a la consulta y la participación, a acceder plenamente a la jurisdicción del Estado, y, al desarrollo. El proyecto representa un instrumento que promueve el desarrollo con identidad y fortalece instancias autónomas de financiamiento, reconociendo la calidad de los pueblos indígenas como sujetos de desarrollo y crédito.

Con una población de 15.7 millones de habitantes indígenas, 6.7 hablantes de alguna de las 63 lenguas, México se caracteriza por su diversidad étnica y cultural.

La población indígena se encuentra geográficamente dispersa y enfrenta las mayores condiciones de marginación y pobreza. Habitan regiones serranas, montañosas, costeras y desérticas, ocupando generalmente cabeceras de cuencas hidrológicas y reservas forestales del país. Estas áreas proveen agua, retienen suelos, capturan carbono y brindan un conjunto de servicios ambientales clave para el soporte de la vida y la economía del país.

Resolver las necesidades básicas de la población indígena potenciando las capacidades autonómicas es más sustentable y rentable que la opción del subsidio al ingreso o a la producción. Esta vía -alineada al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes- permite la optimización del uso de los recursos naturales, como la permanencia funcional de los conocimientos que detenta la población indígena sobre la naturaleza. La cultura existe en tanto se recrea; la práctica productiva crea el sustento económico y realimenta el conocimiento sobre los medios de producción y la tecnología.

En este sentido el crédito es un instrumento con la versatilidad necesaria para financiar actividades económicas de diversa índole y propósito, cuando la actividad genera flujo y rentabilidad con utilidades adicionales después del costo financiero. La tesis sostiene que el problema reside en las condiciones de acceso al



crédito, y que es posible alcanzar niveles de rentabilidad suficientes cuando la escala de los proyectos permite realizar la producción primaria, y al menos las funciones de abasto de insumos, acopio y comercialización.

Las cadenas productivas rurales presentan un alto grado de intermediación comercial improductivo que encarece los insumos y servicios a la producción primaria y baja los precios al productor, con un efecto general de extracción de valor, reducción de ingresos y utilidades.

Las unidades de producción rural, concentradas casi exclusivamente en el eslabón primario, con productores individualizados frente al mercado y al Estado, no participan en los eslabones que agregan valor debido a su pequeña escala productiva y a la ausencia de una política que estimule la creación y fortalecimiento de estructuras de organización económica colectivas. En esta circunstancia las posibilidades de resolver la subsistencia familiar y lograr rentabilidad comercial son escasas, aún en actividades de alto valor como el café, el aguacate, la madera y otras no agropecuarias como la artesanal y turística.

Por este motivo el crédito de avío individualizado no resuelve el problema. Se requiere un modelo financiero que fomente la apropiación de los eslabones clave de la cadena productiva por los productores con programas y productos crediticios adecuados para satisfacer las necesidades en cada eslabón de cadena.

En general las unidades de producción indígenas son de pequeña escala, con productores que compran, producen y venden individualmente, en una escala tan pequeña que eleva los costos de producción, donde los productos entran al mercado mediante intermediarios que castigan los precios al productor. Esta estructura económica agrava las condiciones de pobreza y marginación, cuyo resultado es la migración, pérdida progresiva de control comunitario y territorial, aumentando la vulnerabilidad socio-económica y ambiental.

Las estimaciones elaboradas por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) indican que el porcentaje de población hablante de lengua indígena (HLI) que se encontraba en pobreza en 2016 era de 71.9%, es decir 8.3 millones de personas, la población en pobreza extrema en 2016 era de 3.2 millones de personas (28%) presentaban tres o más carencias sociales y no tenían la capacidad de adquirir la canasta básica. Tres de cada cuatro personas que hablan lengua indígena y



más de siete de cada diez integrantes de hogares indígenas se encuentran en situación de pobreza¹.

Las diez entidades con mayor proporción de hogares indígenas son Yucatán (51.4 por ciento), Oaxaca (45.9), Chiapas (33.4), Quintana Roo (32.7), Campeche (21.3), Hidalgo (21.2), Guerrero (18.1), Puebla (18.1), San Luis Potosí (13.9) y Veracruz (13.5). Entre las principales lenguas indígenas habladas en el país se encuentran el náhuatl, maya, mixteco, tzeltal, zapoteco, tzotzil, otomí, mazateco, totonaco y chol. (Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010).

La economía indígena, así como la economía rural, es altamente diversificada. La relevancia de las actividades agropecuarias se debe tanto a su contribución al ingreso como por el soporte a la alimentación familiar. Acreditar la producción agropecuaria, asegurando los procesos de abasto de insumos, los servicios técnicos y financieros, el acopio y comercialización, es esencial para elevar la productividad, la rentabilidad y disminuir el riesgo crediticio. La naturaleza empresarial de estas funciones, exige escalas económicas mínimas rentables, y por lo tanto un esfuerzo sostenido de capacitación y asistencia técnica de alta calidad orientadas a asegurar la eficacia y eficiencia organizativa.

Alcanzar escalas rentables significa crear acuerdos en un número suficiente de productores, para producir en un mismo estándar, comprar insumos, vender y asegurar el flujo financiero suficiente, oportuno y adecuado para cada eslabón. Realizar estas funciones con pequeños productores implica un compromiso sostenido para la formación de los sujetos colectivos de desarrollo y crédito, capaces de asumir la dirección y control de las empresas y unidades de negocio y, realizar su capacidad productiva en el territorio.

Este propósito depende en buena medida de la capacidad institucional para promover y acompañar la creación, puesta en marcha y fortalecimiento de empresas y unidades de negocio durante el tiempo necesario. Esto demanda no sólo una inversión de tiempo y dinero sino una estrategia específica para cubrir la brecha de conocimientos entre las competencias para la gestión y administración empresarial existentes y, las mínimas necesarias para el éxito de los negocios y empresas.

¹CONEVAL - Población Indígena con carencias en todos sus derechos sociales. <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-Dia-Pueblos-Indigenas.pdf#search=pobreza%20pueblos%20indigenas%202018>



El apoyo y financiamiento de actividades no agropecuarias es una estrategia sustantiva como parte de los proyectos de desarrollo y realización de las facultades humanas y culturales. El ejemplo más claro lo ilustran las artesanías, cuya producción deriva de un proceso histórico dinámico que involucra conocimientos, habilidades y competencias específicas creadas generacionalmente. El escaso desarrollo de las condiciones de producción y mercado reducen las utilidades e ingresos de los artesanos, al punto que, por ejemplo, ceramistas especializados en alta temperatura encuentran mejores ingresos despachando combustible en una estación de gasolina, en el comercio urbano informal, la industria de la construcción, o el trabajo doméstico, donde no se requiere especialización.

El desarrollo de actividades económicas en comunidades indígenas, a través del financiamiento, representa una vía eficaz para arraigar a la población en sus territorios de origen, realizando su potencial económico y cultural y trascendiendo los enfoques paternalistas que colocan más atención a los mecanismos de focalización para la entrega de recursos, que en la formación de sujetos de desarrollo.

Con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios financieros formales en comunidades indígenas, la FND estableció un Programa de Financiamiento a Comunidades Indígenas y una estrategia orientada a apoyar el tránsito de los Fondos Regionales Indígenas (FRI) hacia su operación como EIF.

Los FRI son organizaciones de productores conformadas por grupos formales e informales, quienes constituyen la Asamblea General de Delegados, quien decide el manejo de los recursos subsidiados por CDI, así como demás proyectos que se estén ejecutando. Los productores que forman parte o son atendidos por los FRI son el principal objetivo de esta Estrategia.

Desde 1990 el Instituto Nacional Indigenista (hoy CDI) apoyó la creación y operación de más de 300 FRI como medio para canalizar subsidios a proyectos productivos. La operación de los FRI presenta similitudes con la operación crediticia que posibilitan el tránsito hacia la operación como EIF. Las ventajas más significativas de los FRI consisten en que tienen presencia y reconocimiento social en sus territorios; muchos de ellos poseen estructuras de gobierno y administración colectivos de carácter cooperativo con distinto grado de consolidación; poseen una cartera de proyectos, negocios, socios y clientes con historial de recuperación; han desarrollado prácticas, al menos incipientes, de registro, control y reporte de proyectos, lo que ha desarrollado una mayor consciencia de la función

financiera como instrumento para crecer, fortalecer y ampliar la economía local.

VI. POSIBLES EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE PROYECTO

El proyecto prevé los siguientes impactos positivos en las comunidades y organizaciones indígenas:

- ✓ Creación y fortalecimiento de empresas que realizan funciones de encadenamiento productivo que crean y retienen valor en las comunidades indígenas.
- ✓ Creación y fortalecimiento de EIF de organizaciones indígenas.
- ✓ Incremento del número de productores que acceden al crédito
- ✓ Incremento progresivo de las líneas y montos de financiamiento con tasas preferenciales
- ✓ Aumento de la productividad primaria derivada de la estandarización tecnológica y los servicios técnicos.
- ✓ Diversificación del crédito hacia actividades no agropecuarias.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones como sujetos de desarrollo y crédito.
- ✓ Ampliación de la cobertura de los servicios financieros formales en comunidades indígenas.
- ✓ Efecto demostrativo y multiplicador del esquema financiero.

Entre los posibles riesgos e impactos negativos podemos señalar:

- ✓ Apropiación indeseable de proyectos y concentración de beneficios por cacicazgos y redes de coyotaje.
- ✓ Riesgo de inseguridad, por incidencia delincriminal desalienta la iniciativa.

Para mitigar los riesgos, la FND ha establecido entre sus Políticas para el acceso al crédito, la participación de los productores rurales en un número creciente de eslabones de las cadenas productivas en que se ubican, a fin de reducir costos de producción, generar y retener valor agregado y acceder a mejores mercados y precios; capitalizando asimismo sus unidades de producción y mejorando sus niveles de ingresos y bienestar económico

VII. MECANISMOS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES

VII.1. RESUMEN DE ESTRATEGIA DE FND

Las Estrategias de Financiamiento son un instrumento de planeación de la FND para atender las prioridades sectoriales, derivadas de los compromisos del Pacto por México. Cada Estrategia establece medidas concretas y metas físico-financieras orientadas al cumplimiento de un grupo particular de prioridades y compromisos. La presente Estrategia atiende en especial a los componentes del Pacto por México relativos a los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Seguridad Alimentaria, la Cruzada Contra el Hambre y la mejora en el ingreso de los productores rurales.

Se basa en la intervención de la FND en la atención, financiamiento, capacitación y asistencia técnica en comunidades indígenas, para brindar elementos de apoyo a la planeación de los proyectos, a la toma de decisiones de negocio y crédito.

Entre sus funciones, la FND promueve el trato adecuado, prioritario y no discriminatorio a la población indígena, como medida para contrarrestar las desventajas de la marginación. Para ello realiza promoción dirigida, mediante la inversión en acciones de capacitación con las comunidades a fin de garantizar el desarrollo de los conocimientos y competencias para la gestión empresarial y de negocios.

Cada Agencia de Crédito deberá impulsar la construcción y financiamiento de EIF, que sirvan como brazos financieros para Proyectos Estratégicos de Integración Económica en regiones y territorios indígenas.

La Estrategia para este propósito tiene como elemento central la coordinación con la CDI, durante una primera etapa, las operaciones en segundo piso darán prioridad a la atención de los FRI registrados ante la CDI, y de EIF constituidas por productores indígenas organizados.

Las Agencias de Crédito, con apoyo del equipo de atención de pueblos indígenas, realizarán las acciones necesarias para generar información financiera confiable sobre los FRI, de tal manera que inicien su operación con carteras de crédito depuradas, con estados financieros formales y logren las condiciones establecidas en el Programa de Financiamiento para la Atención de la Población Indígena

y de los Productores en Condiciones de Marginación, para acceder al financiamiento. Al efecto, la FND deberá diagnosticar a los FRI mediante la Herramienta de Pre-Evaluación y otros instrumentos.

VIII. PREPARACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS EN LUGAR DE UN PLAN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En lugar de un Plan para los Pueblos Indígenas (PPI), cada FRI, que opera como un Intermediario Financiero para la FND, debe desarrollar un plan de negocios. El contenido de un plan de negocios incluye:

- ✓ El análisis de la demanda del mercado
- ✓ La identificación de los productos financieros requeridos para atender la demanda
- ✓ La identificación del potencial de desarrollo económico microregional.
- ✓ El establecimiento del Plan Anual Operativo.
- ✓ El análisis de la cartera del FRI y su potencial de crecimiento.
- ✓ El análisis de riesgos.
- ✓ La determinación de los requerimientos operativos y administrativos.
- ✓ Establecimiento de las instancias de gobierno y sus funciones.
- ✓ Establecer un programa de fortalecimiento

En términos generales se emplean técnicas y métodos convencionalmente aceptadas en el diseño de planes de negocio, como el análisis de mercado, FODA; Costo - Beneficio; Flujo de Efectivo; Balance General, Estados de Resultado, etc.

En el marco de la Estrategia de Atención a población indígena, la FND y los convenios suscritos con la CDI, se han elaborado 17 planes de negocio, como resultado de las acciones realizadas para fomentar la integración económica con énfasis en el desarrollo de EIF, 13 de ellas cuentan con garantías líquidas simples del Fondo Nacional de Atención a Comunidades Indígenas (FONACI), a través, de las garantías líquidas se han beneficiado 2,291 personas físicas y 16 personas morales.

Para cada beneficiario del Proyecto descrito en este marco, existe tal Plan de Negocio. Por lo cual, este mecanismo de atención

especifico a pueblos indígenas con un plan de negocio adaptado, sigue igual con el Mecanismo Adicional.

IX. EVIDENCIA DE CONSULTAS PREVIAS, LIBRES E INFORMADAS

Los FRI son organizaciones con estructura de representación y gobierno, con una Asamblea General de Representantes como máximo órgano de gobierno y autoridad, que toma las decisiones y establece las directrices principales.

Para que un FRI tome líneas de crédito y realice los cambios estructurales para operar como EIF es necesario contar con el acuerdo de la mayoría de participantes en la Asamblea. Estas decisiones son de carácter obligatorio, ejecutadas por el Consejo de Administración y vigiladas por un vocal.

Tanto la Estrategia de Atención como el Programa de Financiamiento, como sus instrumentos se han presentado en talleres microregionales con representantes de los FRI, así como en sesiones de trabajo al seno de cada FRI durante la fase de promoción antes de la autorización del crédito y durante la operación crediticia.

En noviembre de 2013 se realizó un Foro Nacional de Intercambio de Experiencias sobre Manejo de Crédito con los FRI, con la participación activa de 9 FRI acreditados y 56 FRI interesados en acceder al crédito. El evento sirvió para analizar y discutir los retos y beneficios del tránsito hacia la operación con la FND. En el marco de este evento se publicaron materiales de divulgación de la Estrategia que se actualizarán y se divulgarán.

Como parte del Programa de trabajo de este Marco de Planeación, la FND planea realizar eventos promocionales en coordinación con la CDI que incluyen la promoción a través de la red de Radios Indígenas que posibilita transmitir *spots* y programas radiofónicos en lenguas indígenas, alcanzando una mayor penetración y focalización comparada con los medios impresos, así como talleres regionales de validación de la estrategia con la participación de los FRI de las regiones, de la CDI y los organismos estatales de atención a pueblos indígenas en su caso.

Aunque el contenido del presente MPPI y los estados cubiertos por el Proyecto quedan los mismos, un esfuerzo adicional se hará para difundir este Marco. El Marco de Planeación se divulgará a nivel

local con los miembros de la asamblea durante el proceso de aprobación, en el 2019. Asimismo, el avance de atención y logros de los FRI financiados se publican en el sitio web del BM y de la FND.

X. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO.

La FND le da seguimiento cercano al desempeño financiero de los intermediarios financieros que operan con ella, tanto en lo que se refiere a los apoyos y servicios como al crédito. Esto forma parte de los procedimientos normales de seguimiento formal establecidos y operados por la FND.

En el caso del proyecto financiado por el BM, la FND informa al mismo sobre el número de FRI apoyados con el Proyecto y sus fondos, así como el número de socios y clientes atendidos.

Además, se informará de manera regular al BM de los beneficiarios con origen indígena y del funcionamiento del mecanismo de quejas y reclamos, descrito a continuación.

XI. GESTIÓN DE QUEJAS

Cada FRI acreditado tiene instancias internas y procedimientos para atender las quejas y preocupaciones de sus miembros como parte de su estructura de gobierno, como la Asamblea General. Asimismo, existen mecanismos e instancias de consulta y aclaración formal con la FND, que involucran al Promotor y Agente de Crédito que los atiende de manera directa y puntual, las Gerencias de Fomento y Promoción, y la de Crédito a nivel de las Coordinaciones Regionales correspondientes, como a nivel del Corporativo de la FND. Para dar atención a las quejas y dudas que tienen los beneficiarios se cuenta adicionalmente con el correo electrónico finanzasrurales@fnd.gob.mx, además, en el material gráfico que se ha distribuido del MPPI se tiene la información de números telefónicos y del correo, para presentar las dudas, quejas que se tengan con respecto al Proyecto.

Adicionalmente, el equipo que opera la Estrategia de Atención a la Población Indígena ha establecido una relación directa de seguimiento y control de los clientes y proyectos con los FRI, que

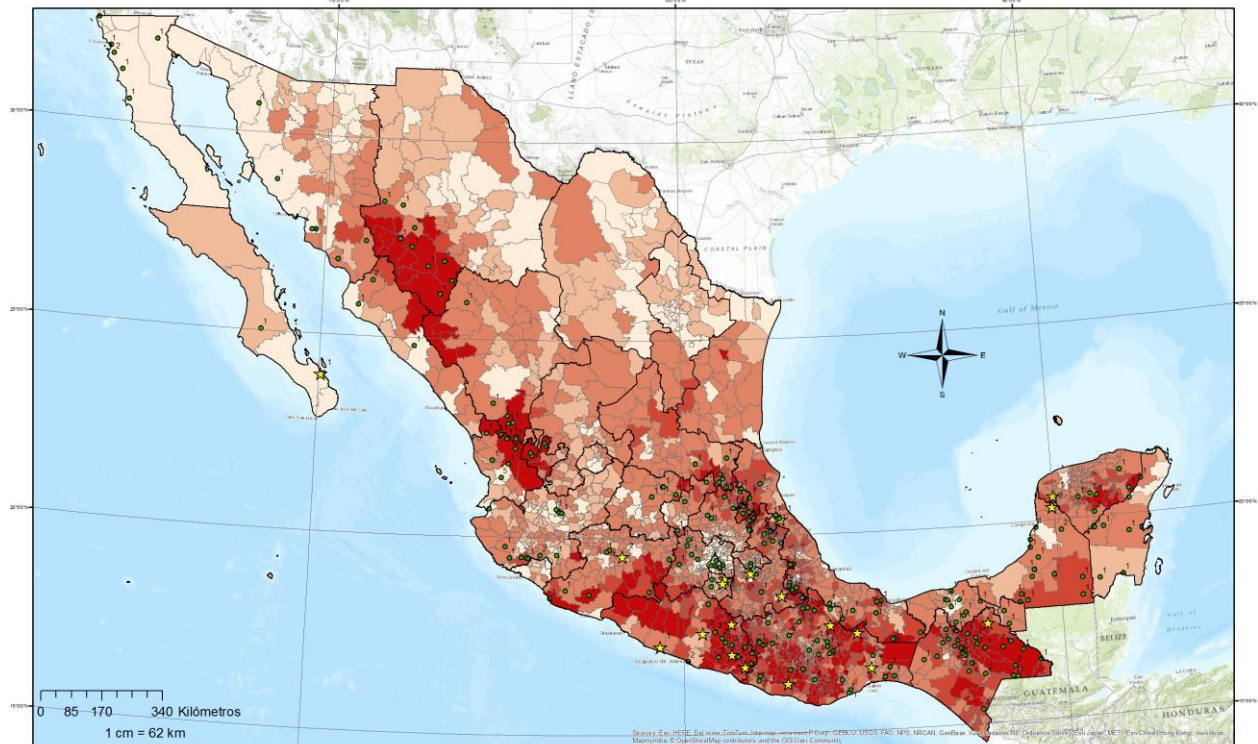


permite apoyar gestiones, abordar y resolver dudas y cuestionamientos al seno de los FRI.

Un resumen del funcionamiento del mecanismo es enviado al Banco Mundial bianualmente.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

COBERTURA GEOGRÁFICA FONDOS REGIONALES INDÍGENAS E ÍNDICE DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIO



Simbología		<small>SRF 1992 Cónica Conforme de Lambert Proyección: Cónica de Lambert Falso Eje: 2 500 000.0 Falso Norte: 0.0 Módulo Central: 100.0 Paralelo Estándar: 17.0 S Paralelo Central: 2.0 S Factor de Escala: 1.0 Unidad Lineal: Metros (1.0) Sistema de Coordenadas Geográficas: GCS ITRF 1992 1 Unidad Angular: Grados (0.174532925199432) Módulo de Greenough: Greenough (0.0) Datos: Mapa de Marginación Territorial Internacional 1992 Elaborado: GIS 1998 Banco Mayor: 8,375,137.0 General Servid: 8209.702314489365 Apuntamientos Inversos: 298.232222101</small>		Fuente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero. Marco Geo-Estadístico Estatal 2013		<p>FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</p> <p>Elaborado por Christian Bustos Rojas 04/06/2015</p>	
Fondos Regionales Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> Alto Medio Bajo Muy bajo 	<ul style="list-style-type: none"> ★ FRI Acreditados Histórico ● Otros FRI 					
Grado de Marginación	<ul style="list-style-type: none"> Muy alto 						

ANEXO 1

PROCESO DE CONSULTA DEL MARCO DE PLANIFICACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA EL PROYECTO DE EXPANSION DE FINANZAS RURALES.

1. INTRODUCCIÓN

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y el Banco Mundial (BM), realizaron en conjunto el Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales (Proyecto), el cual tiene como objetivo incrementar la oferta de financiamiento a la economía rural a través de las Empresas de Intermediación Financiera (EIF). Para ello, la FND elaboró el Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas (MPPI).

En apego a las salvaguardas sociales previstas en su Política Operacional (OP 4.10), y con el propósito de divulgar y validar el MPPI entre las organizaciones indígenas, conforme lo señalado en los Mecanismos de Divulgación, numeral 11 de dicho documento, la FND diseñó y realizó un "Programa para la divulgación y validación del MPPI", cuyos resultados y conclusiones se presentan en este documento.

La riqueza y valor del ejercicio radica en la diversidad de abordajes y reflexiones que realizan organizaciones indígenas involucradas y con distinto grado de avance en la gestión crediticia, a partir de su experiencia en el acceso y operación crediticia.

2. PROGRAMA PARA LA DIVULGACIÓN Y VALIDACIÓN DEL MPPI

Con el fin de promover una participación informada, se publicó el MPPI en la Intranet de FND.

Esta publicación se mantuvo en el periodo comprendido entre el 3 de julio y el 13 de julio del 2015. La intención de llevarla a cabo era difundir el MPPI y recibir retroalimentación sobre el mismo.

Asimismo, se difundió en la Normateca Institucional la Circular (Anexo 1) para promover la participación de los actores involucrados.

Los actores involucrados, personal de FND a nivel corporativo, Coordinaciones Regionales y Agencias de Crédito Local, no emitieron comentario alguno al documento MPPI.



Posteriormente, del 20 al 30 de julio de 2015, se publicó el MPPI en página web de la FND, con el objetivo de dar a conocer este Marco a los Fondos Regionales Indígenas (FRI), con el fin de que emitieran comentarios, sugerencias y/o modificaciones.

Adicionalmente a la publicación, se envió vía correo electrónico (Anexo 2) a 54 FRI de los siguientes documentos:

- MPPI
- Programa para la divulgación y validación del MPPI
- Reactivos de consulta (Anexo 3)
- Invitación a conocer el contenido y participar en la validación de la estrategia del MPPI



SEDE EVENTO	MODALIDAD	FECHA	FONDOS REGIONALES INDÍGENAS PRESENTES	ESTADO	MUNICIPIO	PUEBLO INDÍGENA
Puebla, Puebla	Presencial	31-07-2015	Se Tanexilis Ka Sentikapaleuil Tekit, A.C.	Puebla	Teziutlan	Popoloca
			Productores Indígenas del Popocatepetl, S.C.	Puebla	Puebla	Otomí, Nahua
			Organización de mujeres orgullosamente indígenas A.C.	Morelos	Cuautla	Nahua
			Dispersora de Crédito Regional Indígena	Distrito Federal	Tláhuac	Nahua
			Fondo Regional Tepetl Ixtlahuak S.C.	Puebla	Tehuacán	Otomí, Nahua

b) Sesión de trabajo video conferencia con FRI

SEDE EVENTO	MODALIDAD	FECHA	FONDOS REGIONALES INDÍGENAS PRESENTES	ESTADO	MUNICIPIO	PUEBLO INDÍGENA
Villahermosa, Tabasco	Video, Conferencia	30-07-2015	Nick ixim consejo de Mujeres Chontales A.C.	Tabasco	Villahermosa	Chontal, Chol
			Fondo Regional de Tacotalpa A.C.	Tabasco	Tacotalpa	Chontal
			Fondo Regional Chol de Macuspana Tabasco A.C.	Tabasco	Macuspana	Chontal, Chol
			Pueblos Indígenas y Comunidades de la Frontera	Tabasco	Tenosique	Chol



			Sur de Tenosique A.C.			
--	--	--	-----------------------------	--	--	--

Se presenta una síntesis de los resultados obtenidos de las acciones emprendidas por la FND para divulgar el contenido y validar la estrategia del MPPI con organizaciones indígenas que han iniciado el proceso de acceso al crédito, como de aquellas que ya se encuentran en operación.

I. Motivos:

Los FRI participantes manifestaron que entre sus principales motivaciones para acceder al crédito fueron:

- La insuficiencia del monto de los apoyos de subsidio para financiar los proyectos.
- La cancelación del apoyo del Programa de Fondos Regionales de la CDI.
- La posibilidad de acceder a mayores montos de financiamiento.
- La perspectiva de desarrollar sus propios esquemas y modelos de financiamiento.

II. Sujeto

El proceso de acceso al crédito implicó una serie de transformaciones formales y estructurales de los FRI como sujetos de desarrollo y crédito, entre las que destacan:

- La modificación de las actas constitutivas que facultan al FRI para tomar y otorgar crédito representan un proceso necesario y complicado debido a que implican la construcción de acuerdos en el nivel de la Asamblea General de Asociados como máximo órgano de gobierno.
- La modificación y creación de las estructuras internas necesarias para la operación y control crediticio, como la creación de los comités de crédito, mora y riesgos.
- El desarrollo de capacidades para analizar y evaluar proyectos, el control de cartera, la cobranza y la administración empresarial y gerencial.

- La elaboración de diversos manuales y su implantación como norma y soporte operativo formal del FRI como dispersor de crédito.
- Las modificaciones fueron resultado de un largo proceso de análisis, discusión y decisión al seno de los Consejos Directivos y de las Asambleas Generales, como máximo órgano de decisión de los FRI, que los ha fortalecido.
- La imagen y percepción que tienen los socios y clientes de los FRI que operan crédito se ha modificado sensiblemente pues “la gente” ha empezado a asumir que ya no es apoyo a fondo perdido, que el crédito se tiene que pagar y que los recursos son de los FRI y no del gobierno.
- El FRI asume la función de dirección de los proyectos de desarrollo económico en las comunidades y regiones indígenas.
- Es cada vez más clara la necesidad de alcanzar niveles de operación por encima del punto de equilibrio para garantizar la sustentabilidad de los FRI.

III. Acceso

Entre las dificultades de acceso al crédito los participantes señalaron:

- Que no estaban preparados y desconocían los requisitos para formalizar las operaciones de crédito por lo que tuvieron que aprender muchas cosas, como a cobrar intereses y administrar la cartera, firmar contratos y registrarlos ante notario, etc.
- Que debieron arreglar sus “papeles” y documentos fundamentales de los FRI para integrar su expediente e iniciar operaciones.
- El proceso se les hizo muy complicado en comparación con “lo fácil” que era recibir los apoyos de la CDI.
- Que para acceder al crédito tuvieron que modificar sus actitudes y manera de pensar y hacer, asumiendo que debían deshacerse del paternalismo y que la responsabilidad de utilizar bien el crédito dependía de ellos.
- Que debieron asumir funciones que desconocían, pero que ahora ven como necesarias.
- Que debieron aprender a administrar el crédito, al FRI como dispersor y a financiar negocios, lo que es distinto a “dar apoyos”.

- Que los fondos de capitalización y de garantías líquidas y de equipamiento representan un apoyo fundamental para acceder al crédito e iniciar operaciones.

IV. Impactos y Efectos

Entre los principales impactos y efectos que han alcanzado los participantes destacan:

- Que los productores, socios y clientes han empezado a cambiar su actitud, y asumir que ellos deben invertir en sus proyectos al menos una parte porque el tiempo del dinero regalado ya se terminó.
- La adquisición de las líneas de crédito les ha permitido elevar significativamente el monto de financiamiento a los proyectos por persona, y que los productores prefieren el crédito individual que el grupal.
- A otorgar crédito a las personas de manera individual con mayor monto, en vez de grupal con pequeños montos. Pasaron de \$150 mil para un grupo de 10 personas a \$ 150 mil por persona.
- El crédito les ha permitido financiar a productores que antes no habían tenido oportunidad, ampliando el servicio hacia personas, familias y localidades que hace mucho les estaban solicitando el apoyo.
- Les ha permitido explorar y diversificar servicios hacia otras actividades económicas, así como el microcrédito a pequeñas empresas y negocios.
- Han tenido que asumir con seriedad y responsabilidad la correcta operación del FRI, creando y reforzando las estructuras internas.
- La operación crediticia de los primeros FRI ha motivado a otros fondos a entrar al esquema, donde el intercambio de experiencia ha sido muy valiosa para aquellos que están en el proceso de acceder al crédito.
- Aquellos FRI que han incursionado en el desarrollo de empresas de encadenamiento productivo opinan que es la mejor forma de generar ingresos, desarrollo y bienestar en sus comunidades porque les permite apropiarse de los procesos de producción y comercialización, generando empleos y riqueza.
- Que la integración económica de la cadena es una propuesta muy interesante, que desde el punto de vista de Productores Indígenas,



no está equivocada, es el único camino real para poder generar desarrollo e incrementar los ingresos del productor.

- Los FRI que operan crédito están recibiendo demanda de financiamiento para asuntos relacionados directamente con el bienestar, como la vivienda y salud, lo que les está exigiendo un mayor esfuerzo de gestión financiera para ampliar su campo de acción y articular con otras instituciones públicas.

3. Conclusiones

Entre las principales conclusiones derivadas de la consulta podemos señalar:

a) Que existe convicción en los FRI que han accedido al crédito sobre la opción que representa el crédito para financiar proyectos económicos.

b) Que el control del instrumento financiero les permite, como organizaciones indígenas, establecer las políticas y condiciones de crédito, y dirigir los procesos de desarrollo desde un escenario de autonomía financiera.

c) Que, si bien el acceso es un proceso difícil, fortalece y desarrolla las estructuras de financiamiento propias, así como las instancias colectivas de toma de decisiones, asumiendo mayores responsabilidades en la conducción y financiamiento de proyectos.

d) Que la integridad de las comunidades indígenas es vulnerable cuando no cuentan con instrumentos financieros propios, porque si el crédito, como instrumento, no está en sus propias manos, no existe posibilidad de financiar proyectos propios ni de generar desarrollo.

e) Que es la única manera de combatir el agiotismo y las altas tasas de interés que ofrecen las micro-financieras privadas en las comunidades indígenas.

f) Que la iniciativa representa una gran oportunidad para financiar y realizar proyectos de un alcance radicalmente distinto, tanto por los montos de inversión, como por la posibilidad de apropiación de las cadenas de producción, bajo la dirección y control de empresas de intermediación de indígenas.

g) Que es la mejor opción para brindar servicios de crédito a productores y poblaciones que nunca han tenido esta oportunidad, ampliando la cobertura de los servicios hacia distintos giros y actividades económicas.



- h) Que el proceso requiere una inversión sostenida para el desarrollo de las capacidades y competencias que requiere la operación crediticia formal. Que los servicios de asistencia técnica deben ofrecer un alto nivel de calidad y compromiso, hasta que los FRI estén operando con estándares formales.
- i) Que los proyectos de integración económica son iniciativas de mediano y largo plazo pues requieren el desarrollo y consolidación de sujetos colectivos con proyectos claramente definidos.
- j) Que el reto principal consiste en el desarrollo de los sujetos colectivos de crédito durante la realización y operación de los proyectos.



Circular



2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Registral
Dirección Ejecutiva de Programas y Productos

CIRCULAR

México, D.F., a 3 de julio de 2015.

**A todo el Personal
Presente.**

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) gestiona el **Proyecto de Expansión Financiera para Propósitos Productivos** (el Proyecto) con el Banco Mundial. El Proyecto tiene como objetivo ampliar la disponibilidad de financiamiento a la economía rural a través de la FND y las Empresas de Intermediación Financiera (EIF).

Como parte de la preparación de este Proyecto y en la posterior etapa de ejecución, se requiere de la elaboración e implementación de los siguientes documentos, a fin de cumplir con la Política de Salvaguardas de Banco Mundial en materia ambiental y social:

- ✓ **Marco de Planificación de Pueblos Indígenas**, en correspondencia con las salvaguardas sociales previstas en su Política Operacional (OP 4.10) Pueblos Indígenas, relacionadas con la reducción de la pobreza y el logro de un desarrollo sustentable que asegure que la implementación del Proyecto se lleve a cabo con absoluto respeto de los Pueblos Indígenas.
- ✓ **Marco de Gestión Ambiental**, en correspondencia con las salvaguardas sociales previstas en su Política Operacional (OP 4.01) Evaluación Ambiental, relacionada las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados por el desarrollo del Proyecto.

FND debe difundir dichos Marcos y promover una participación informada de los actores involucrados. Por lo cual, estos Marcos han sido publicados en la Intranet de la institución. En caso de dudas o comentarios, remitirlos a la dirección de correo electrónico mcuadra@fnd.gob.mx.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María de Lourdes Lombó Fernández
Encargada del Despacho de los Asuntos de la
Dirección Ejecutiva de Programas y Productos



Anexo 2

RV: Marco de Planificación de Pueblos Indígenas - Mensaje (HTML)

Mensaje enviado con importancia Alta.

De: Carlos Juarez Alvarez
Para: asociacion_omoi@hotmail.com; fondo_regional@hotmail.com; hugomay@hotmail.com; pedrofrilacandon@hotmail.com
CC: María Teresa Cuadra García; Carlos Eduardo Chavarín Jiménez; Hugo Zarate Nolasco; Christian Bustos Rojas; Eduardo Ibarra Thennet
Asunto: RV: Marco de Planificación de Pueblos Indígenas

Enviado el: martes 28/07/2015 10:38 a.m.

Mensaje Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas.pdf (471 KB)

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que la **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)**, está en proceso de gestión con el **Banco Mundial** para concretar el **Proyecto de Expansión Financiera para Propósitos Productivos** (Proyecto). El Proyecto tiene por objeto ampliar la disponibilidad de financiamiento para la economía rural por medio de FND y Empresas de Intermediación Financiera (EIF).

El impacto de la iniciativa estriba en la apertura y ampliación de líneas de crédito en segundo piso a través de EIF que pertenezcan a organizaciones indígenas enfocadas a fortalecer y financiar proyectos estratégicos que detonen las funciones económicas de encadenamiento productivo, tales como abasto de insumos, acopio y comercialización, servicios técnicos, beneficio y transformación, entre otras; y que posibiliten la apropiación y retención del valor agregado por los productores indígenas.

Para la elaboración de este Proyecto, FND y el Banco Mundial, elaboraron un **"Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas"**, el cual presenta la estrategia para ampliar la cobertura de servicios financieros formales hacia la población y territorios indígenas. Este "Marco de Planificación" requiere ser validado por los Fondos Regionales Indígenas y organizaciones de productores indígenas para asegurar que la estrategia es de su conocimiento.

Por ello, FND difunde este "Marco de Planificación", y promueve una participación informada de los actores involucrados.

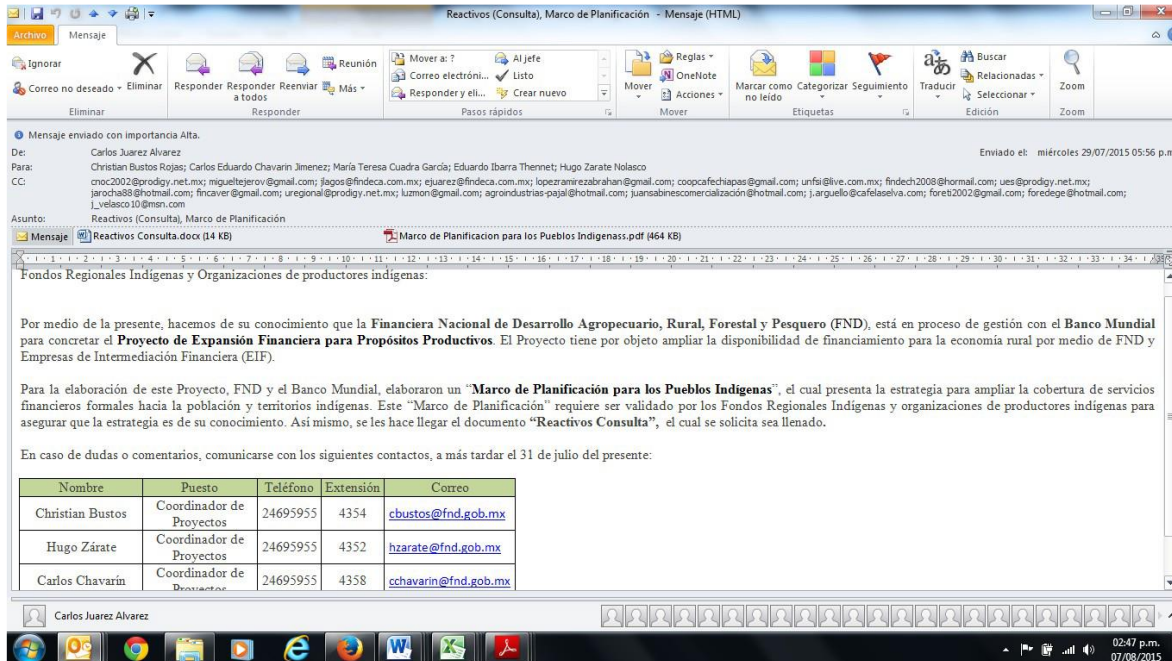
Para acceder a esta información siga el siguiente enlace:
http://www.fnd.gob.mx/Prog_prod_cred/Paginas/Marco-de-Planificaci%3fb3n-de-Pueblos-Ind%3fadenas.aspx

En caso de dudas o comentarios, comunicarse con los siguientes contactos, a más tardar el 31 de julio del presente:

Carlos Juarez Alvarez



Anexo 3



Reactivos de Consulta Motivos

¿Qué circunstancias o motivos los llevaron a gestionar líneas de crédito?

¿Cuáles son sus principales expectativas sobre la operación como dispersor de crédito?

Sujeto

¿Cuáles han sido las discusiones principales en sus asambleas para acceder al crédito?

¿Cuáles han sido las modificaciones más importantes en su estructura de gobierno derivadas de la operación de crédito?

¿Cómo se ha modificado la imagen del FRI a partir de su operación como dispersor de crédito, entres sus socios y clientes? ¿Qué opinan?

Acceso

¿Cuáles han sido los principales obstáculos y dificultades para acceder al crédito?

¿Qué necesidades de capacitación y asistencia técnica enfrentan para operar como dispersor de crédito? (o han debido que resolver).



Impactos y efectos

¿Cuáles son los principales beneficios a los socios y clientes derivados de la operación como dispersor de crédito?

¿Qué efectos e impactos han alcanzado en sus comunidades con el crédito? (o esperan alcanzar)

¿Qué efectos negativos o reacciones adversas esperan entre sus asociados, clientes y comunidades?